



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce Franzoni // EX-2023-00432475- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las notas IF-2023-00432104-UNC-ME#FAMAF y IF-2023-00432127-UNC-ME#FAMAF presentadas por la Dra. María Belén FRANZONI (Legajo 40.950) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) del 24 al 30 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. FRANZONI participará de la 19° Reunión de usuarios de Resonancia Magnética Nucleares (19th NMR User Meeting);

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. FRANZONI, son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica hadado el visto bueno e informa que no se verá afectada la tarea docente durante el peirodo mencionado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo interino de Profesora Asociada con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. María Belén FRANZONI (Legajo 40.950) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) del 24 al 30 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

